

TUT. 47.001.31.21.001.2021.10024.01
TUT. 47.001.22.13.000.2021.00178.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y treinta (4:30) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir los proyectos de sentencia elaborados por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, al interior de las acciones de tutela promovidas por: a) Osberto Rafael Hernández Aponte contra el Juzgado Primero de Familia de Santa Marta. b) Hernando Quiñonez Rincón contra la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD) y la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, dos (02) de junio de dos mil veintiuno (2021).

TUT. 47.001.31.21.001.2021.10024.01
TUT. 47.001.22.13.000.2021.00178.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

Santa Marta, dos de junio de dos mil veintiuno.

Señálese la hora de las cuatro y treinta (4:30) p. m. del día de hoy, con el fin de discutir los proyectos de sentencia que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a las Magistradas integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado

Hoy dos (02) de junio de dos mil veintiuno (2021), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA

Secretario adjunto